DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

INFORME DE RIESGO Nº 026-07 A.I.

Fecha: 13 de Octubre de 2007

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	T. Colectivos
SANTANDER	Surata	Cabecera Municipal			Cachiri Turbay Mohan	Tablanca, El Silencio, Centro poblado de Cachiri, Capacho, Cartagua, Mesallana, El Mineral, Crucecitas y Las Abejas		
	California					La Baja, Cerrillos, Angosturas y Tabacal		
	Matanza				Santa Cruz de La Colina Corregimiento El Pajuil	Centro poblado de Santa Cruz de La Colina,Vega Grande, Aventino,La Capilla, San Carlos, Bremen, Jaboncillo		
	Charta					Cristalina Pico y Palma		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población X
zonas rurales de los Santander. En espec poblado del corregim personas residentes e la cabecera municip residentes en la ver personas residentes e Bremen, 44 personas	s municipios de Surata, Califorr cial condición de riesgo se enc niento de Turbay, 81 personas re en la vereda Capacho, 110 pers pal, del municipio de Suratà. I reda Angosturas y 306 habitar en el centro poblado de Santa (s en la vereda Jaboncillo y 331	s cabeceras municipales, centros poblados y nia, Charta y Matanza en el departamento de cuentran 110 personas residentes en el centro residentes en el corregimiento de El Mohan, 89 sonas en la vereda Cartagua y 900 personas en En el municipio de California, 358 personas entes en la vereda La Baja; en Matanza, 195 Cruz de La Colina, 258 personas en la Vereda personas en la vereda La Capilla; y en Charta, 145 personas residentes en la vereda Pico y

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La dinámica del conflicto armado en los territorios localizados a lo largo del corredor de movilidad que comunica la zona alta de la cordillera oriental, en la provincia de Soto Norte (municipios de Matanza, Suratá, Charta y California), con la zona plana, región próxima al Magdalena Medio (municipios de Rionegro, El Playón, Lebrija y, Sabana de Torres) y hacía el nororiente por la zona de cordillera con Arboledas, con la provincia de Ocaña y del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander, revelan la puesta en marcha de una estrategia de reacomodamiento y redefinición de las Farc- Ep, con el fin de recuperar el control territorial y social que tuvo en el pasado y, copar los espacios desalojados por las autodefensas, a raíz de la desmovilización.

Desde finales del año 2006, se han registrado, en la provincia de Soto, una serie de acciones violentas cometidas por la guerrilla que ha afectado a las comunidades asentadas en el corredor geográfico que conecta al Magdalena Medio con la zona alta de cordillera, lo que evidencia una posible reactivación y fortalecimiento del frente 20 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Farc – Ep y de los frentes Claudia Isabel Escobar Jerez y Manuel Gustavo Chacón del Ejército de Liberación Nacional – ELN - y las presuntas alianzas entre estos.

Las comunidades rurales de Lebrija, El Playón, Rionegro, Sabana de Torres, Charta, Surata, Matanza y California, especialmente, observan que el grado de exposición a sufrir ataques y agresiones por parte de los grupos subversivos se ha incrementado y que podrían ser objeto de amenazas, de desplazamientos forzados, de accidentes por minas antipersonal, de reclutamientos

forzados, de atentados contra la infraestructura energética y de comunicaciones, de homicidios y de uso de métodos o medios para generar terror en la población.

Por su parte, las autodenominadas Águilas Negras, que tienen presencia en el territorio norte santandereano (provincia de Ocaña y Catatumbo), en el sur del Cesar y sur de Bolívar, están ampliando el radio de acción hacía el departamento de Santander y la influencia sobre los ejes viales que comunican con la costa atlántica, el centro del país y la región del Magdalena Medio con el fin de ejercer control político, social, financiero e influencia sobre actividades productivas en el Área Metropolitana de Bucaramanga y en las cabeceras municipales de Rionegro, El Playón, Surata, Matanza y California, donde su accionar podría eventualmente constituirse en una amenaza para las pretensiones de los grupos guerrilleros que pueden llegar a exacerbar la confrontación armada y la disputa por el control territorial.

En este escenario, es probable que las acciones de la guerrilla continúen escalando, como recurso para consolidar su estrategia y fortalecer su presencia en la provincia de Soto, lo que puede producir riesgos para la población de los cascos urbanos principalmente y sectores rurales, que se pueden materializar en amenazas, actos de sabotaje económico, desplazamientos forzados, homicidios, masacres, toma de rehenes, hostigamientos contra la Fuerza Pública, atentados contra edificios públicos e instalaciones militares y de Policía, secuestro de candidatos a corporaciones públicas, servidores públicos, y personal vinculado a empresas trasnacionales que operan proyectos mineros como los existentes en el municipio de California.

Con respecto a las autodenominadas Águilas Negras, estas buscarán contener el avance de la guerrilla en esta provincia, controlar los circuitos económicos ilegales de la coca y del contrabando de gasolina, lo que incidirá en la victimización de la población civil en zonas urbanas, especialmente a causa de las pugnas entre facciones de estos nuevos grupos ilegales, de las disputas internas por jefaturas y por las acciones delictivas relacionadas con la producción y comercialización de narcóticos, que podrían ocasionar enfrentamientos con la guerrilla.

Los comicios electorales del mes de octubre de 2007 resultan de particular interés para los grupos armados ilegales, que aprovecharan esta oportunidad para influir sobre las comunidades y las administraciones públicas de los municipios de la provincia de Soto que hacen factible se presenten acciones de constreñimiento al sufragante, amenazas de muerte, amedrentamientos y presiones contra candidatos a cargos de elección popular, funcionarios y electores que se resistan a su influencia; generando afectaciones a la población civil y perturbación al debate electoral.

La recuperación del control territorial y poblacional y las consecuentes acciones de violencia que pueda desatar las Farc y el Eln contra la población civil, así como las disputas internas de las estructuras reagrupadas y los eventuales enfrentamientos que puedan surgir entre Águilas Negras y grupos guerrilleros, configuran un escenario de riesgo en el cual los habitantes de zonas rurales y cabeceras municipales pueden quedar expuestos a los efectos de la violencia perpetrada contra la población civil, a causa de desplazamientos forzados, toma de rehenes, homicidios selectivos, masacres, reclutamientos forzados, accidentes por minas antipersonal y municiones de sin explotar - MAP/ MUSE -, uso de métodos o medios para generar terror, enfrentamientos armados con

interposición de la población civil, ataques indiscriminados contra la población civil y destrucción de bienes civiles.								
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA								
FARC X BLN Autodefensas Otros: Grupos armados ilegales post desmovilizción de las AUC, denominados Áquilas Negras.								
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA Grupos armados ilegales post								
FARC X ELN X Autodefensas Otros: desmovilizción de las AUC, denominados Águilas Negras.								
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL DIH								
- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACION CIVIL (masacres, homicidios selectivos, de configuración múltiple, toma de rehenes) - AFECTACIÓN DE LA POBLACION CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado, accidente con minas antipersonal y/o armas trampa, enfrentamientos con interposición de población civil) UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACION CIVIL DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACION CIVIL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL RECLUTAMIENTO FORZADO.								
5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS								
- A LA VIDA - A LA INTEGRIDAD PERSONAL - A LA LIBERTAD PERSONAL - A NO SER DESPLAZADO - A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA - A NO SER COSTREÑIDO - A ELEGIR Y SER ELEGIDO								

VALORACIÓN DEL RIESGO

- A LA LIBRE PARTICIPACION CIUDADANA

Los municipios de Matanza, Charta, Surata y California, se hallan localizados en la provincia de Soto, en el costado nororiental del departamento de Santander. Su territorio comprende relieves de alta y media montaña, que lo hacen propicio para la movilidad y el accionar de grupos armados. Así mismo la población deriva su sustento en las zonas altas e intermedias de cordillera de actividades

agropecuarias y de la explotación aurífera, que en los últimos años ha tomado auge por la inversión de capital de operadores multinacionales quienes hoy se encuentran explorando el mineral en territorio del municipio de California.

La cercanía de estos municipios con la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana, la presencia de empresas multinacionales dedicadas a la explotación aurífera, la proximidad a ejes viales tan importantes como la Troncal Central y la Troncal del Magdalena Medio y su localización en el área de influencia del corredor geográfico de movilidad que comunica la zona baja del Magdalena Medio con las zonas altas de cordillera, convierten a estos municipios de la provincia de Soto en centros de referencia territorial, logística y económica para los grupos guerrilleros y paramilitares, teniendo en cuenta la creciente dinámica comercial y productiva de la región que les brinda acceder a importantes recursos económicos, provenientes de actividades como la extorsión, el secuestro, la piratería terrestre, el cobro de exacciones y sin duda, de los recursos provenientes del narcotráfico.

Las condiciones geográficas del territorio, permitieron a los grupos subversivos y a las estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC - movilizarse con sus diferentes frentes de guerra, convirtiéndolo en un importante corredor geoestratégico, habilitado para obtener ventajas tácticas en las acciones bélicas, avituallarse y extraer rentas dedicadas al financiamiento de las acciones militares. Ahora, aparece nuevamente el interés de los grupos armados ilegales por recuperar el control territorial y poblacional de esta zona para buscar por medio de la violencia imponerse tanto en las zonas rurales como en los centros urbanos y cabeceras municipales.

Pese a los importantes logros alcanzados por el Ejército Nacional (Segunda División y Quinta Brigada), en desarrollo de las operaciones militares para brindar seguridad y tranquilidad a la población de esta región, la Provincia de Soto Norte continua siendo, por sus características geográficas un lugar de interés para los grupos armados ilegales, los cuales han venido incursionando en el ultimo año, llegando a reconstituir bases de apoyo social y promover actividades ligadas al narcotráfico, empleando el mecanismo de la violencia y la comisión reiterada de infracciones al Derecho Internacional humanitario.

En el año 2004, la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas –SAT– advirtió sobre los riesgos que representaba para los habitantes del municipio de Surata este escenario, mediante el Informe de Riesgo Nº 032- 04 del 7 de mayo de 2004 donde se puso en evidencia la lucha entre los grupos guerrilleros y las diferentes estructuras de las AUC (Bloque Central Bolívar y las del Sur del Cesar) por el control de las zonas altas de cordillera. De igual manera y un año mas tarde, se emitió el Informe de Riesgo Nº 021-05 del 16 de junio de 2005 y la Nota de Seguimiento correspondiente del 22 de marzo de 2006, en el cual se informaba de manera oportuna sobre la persistencia de las amenazas contra la población de Lebrija, El Playón y Rionegro, ubicadas en el corredor que conecta con el Magdalena Medio, con motivo de la disputa entre las autodefensas y la guerrilla, la proliferación de cultivos de coca y por los actos violentos de la guerrilla.

No obstante las medidas implementadas por las autoridades civiles y por la Fuerza Pública, para proteger los derechos fundamentales de las comunidades, las condiciones geoestratégicas del

territorio propician el accionar de los grupos armados ilegales. El pasado 31 de mayo de 2007 el SAT emitió el Informe de Riesgo Nº 013-07 en el que se advierte la persistencia de las amenazas contra la población civil por parte de las autodenominadas Águilas Negras y la guerrilla, en la confluencia territorial de los departamentos de Santander (El Playón, Rionegro, Lebrija, Sabana de Torres), Norte de Santander (Cáchira y La Esperanza) y Cesar.

Es así, como el actual contexto muestra la configuración de un escenario de riesgo para la población que reside en jurisdicción de los municipios de Surata, Matanza, California y Charta, que tiene que ver con el reacomodamiento estratégico de los frentes guerrilleros y la reagrupación de estructuras paramilitares en su intención de recuperar sus antiguos corredores de movilidad y apropiarse de la extracción de rentas del narcotráfico, así como usufructuar toda suerte de recursos provenientes de actividades licitas e ilícitas que les permita entroncarse en la dinámica socioeconómica regional.

La frecuente movilidad y presencia armada de grupos guerrilleros, principalmente de las Farc- Ep, y la reconfiguración de estructuras paramilitares bajo la identidad de Águilas Negras en los municipios de Ocaña, Cachira y La Esperanza (Norte de Santander) y San Martín, San Alberto y, Aguachica (Cesar), respectivamente, y su expansión por territorios de El Playón, Rionegro, Suratá y el Área Metropolitana de Bucaramanga, son hechos que permiten sustentar el anterior escenario de riesgo y prever factibles enfrentamientos armados entre guerrilla y Águilas Negras, que agravarían las condiciones de riesgo para la población que reside y transita por estos municipios, máxime en estos momentos de coyuntura electoral.

Las amenazas que las Águilas Negras mantienen sobre la población campesina de los municipios de Cáchira, La Esperanza, Rionegro, Surata y El Playón a través del sometimiento y la coacción para que participen de los cultivos ilícitos y procesamiento de sus derivados, viene generando riesgos que ya han cobrado la vida de campesinos que se resisten a colaborarles. La reconfiguración territorial que vienen desarrollando las Águilas Negras en torno al narcotráfico en la zona comprendida por la confluencia de los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Bolívar y Santander, va a continuar exacerbando la violencia en las zonas rurales y urbanas, como una nueva fase de consolidación y expansión territorial en la que dispondrían de una mayor capacidad de amenaza contra la población urbana especialmente, que los llevaría a seguir imponiendo el control hegemónico sobre el trafico y comercialización de narcóticos.

La reacción de las Águilas Negras, se justifica, además del negocio del narcotráfico, por el incremento de la presencia subversiva que nuevamente se convierte en factor de inseguridad para los empresarios del sector agropecuario, del transporte y energético. Sin embargo, su reconfiguración no ha sido un proceso organizado y homogéneo debido a las disputas entre mandos medios, que quedaron cesantes luego de la desmovilización de las AUC, y al manejo de los negocios ilegales en esta zona. Luego de la desmovilización de las AUC ha seguido un periodo de transición del que se desprendió un proceso de victimización de la población civil, como resultado de la conformación de estructuras paramilitares, quienes en su intención de fortalecer su accionar han caído en una lucha intestina por el control del negocio del narcotráfico, seguido de expresiones de

bandidaje y de homicidios selectivos cometidos contra habitantes de municipios como Aguachica, San Martín, San Alberto, Ocaña, Barrancabermeja y el Área Metropolitana de Bucaramanga. La subversión en su empeño por recuperar territorios podría también enfrentarse con las autodenominadas Águilas Negras, generando combates que derivarían en afectaciones a la población campesina, ante el señalamiento de su presunta colaboración con dichas agrupaciones. La ofensiva lanzada por las Farc- Ep desde finales de 2006 en toda la zona del corredor estratégico, parece mostrar avances significativos en cuanto a su presencia y accionar. La situación se agrava ante la posible alianza del frente 20 de las Farc con los frentes Manuel Gustavo Chacón y el Claudia Isabel Escobar del ELN en todo el territorio comprendido entre el bajo Lebrija y California pasando por Suratá, Charta, Matanza, Rionegro, El Playón y Sabana de Torres.

Entre los hechos de violencia que expresan la configuración del escenario de riesgo para las comunidades asentadas en jurisdicción del sector rural y cabeceras de los municipios de Surata, Matanza, California y Charta sobresalen los siguientes:

- 1. El 4 de febrero de 2007 el frente 20 de las FARC amenaza de muerte y desplaza de su finca al presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Capilla (Matanza) y cuatro días mas tarde este mismo grupo logra incursionar en varios sectores de los Corregimientos del Pajuil y Santa Cruz de La Colina, amenazando de muerte a sus habitantes.
- 2. El 9 de febrero de 2007, al parecer, las Águilas Negras hacen presencia en jurisdicción de las Veredas de El Mohan, Crucecitas y Abejas (Surata) intimidando a la población y haciéndola participe de su propósito de extender las áreas de cultivos de uso ilicitos. Se estima que esta acción haya sido una avanzada de las Águilas Negras apostadas en territorio norte santandereano y el sur del Cesar, en su empeño de copar nuevas zonas.
- 3. El 28 de marzo de 2007 habitantes de las veredas Crucecitas, Las Abejas, El Mohan, Cartagua, Turbay y Mesallana en el municipio de Surata, son intimidados y presionados por las Águilas Negras para que se vinculen a la siembra de cultivos de uso ilícitos, de la misma manera que lo hicieran contra los habitantes de las veredas aledañas de El Filo de Turbay, La Naranjera, Limites, Mirador y Cachiricito en el vecino municipio de El Playón.
- 4. El 31 de mayo de 2007, circularon comentarios, en todos los municipios de la Provincia de Soto, acerca de la intención del Frente 20 de las Farc de secuestrar alcaldes, servidores públicos o persona influyentes en territorio de los municipios de Surata, Charta, Matanza, California, El Playón, Rionegro, Vetas y Tona.
- 5. El 20 de junio de 2007 varias familias desplazadas asentadas en las veredas Quebraditas, Alto bravo y centro poblado de Santa Cruz de La Colina, deciden desplazarse ante el temor de que se materialicen las amenazas de muerte perpetradas en su contra por presuntos paramilitares, Esta situación provocaría días mas tarde el desplazamiento de varios habitantes del centro poblado del Corregimiento de Santa Cruz de La Colina ante el temor de las posibles retaliaciones que pudieran perpetrar en su contra los grupos guerrilleros.

- 6. El 4 de julio de 2007, el Ejército Nacional incautaron en la Vereda Aguablanca del municipio de Surata, un arsenal de explosivos pertenecientes a la guerrilla, quien en los últimos meses había venido movilizando por toda esta zona advirtiéndole a las comunidades campesinas su intención de plagiar a candidatos, funcionarios de empresas mineras y servidores públicos y de cometer atentados contra instalaciones publicas.
- 7. El 14 de julio de 2007 se produce en la vereda Jaboncillo del municipio de Matanza el asesinato con arma de fuego de un exconcejal a manos de personas armadas y desconocidas, al parecer integrantes de una agrupación paramilitar.
- 8. El 29 de julio de 2007 un grupo plural de milicianos del Frente 20 de las Farc incursiona en las veredas El Silencio y Tablanca del Corregimiento Cachiri (Surata) y amenaza a las comunidades campesinas de ingresar a la zona y recuperar todos los territorios de la provincia de Soto.
- 9. Durante los meses de julio y agosto de 2007 se han presentado en el municipio de California y Suratá actos de presión, intimidación y amenazas de la guerrilla y de las Águilas Negras contra habitantes, comerciantes y funcionarios de empresas como la Electrificadora de Santander y Gray Star a quienes se les vienen exigiendo la cancelación de extorsiones y otras contribuciones forzosas.
- 10. El pasado 12 y 24 de agosto de 2007 en el municipio de Charta, personas afectas a una de las candidaturas a la alcaldía resultaron amenazadas por personas desconocidas (veredas Cristalina y Pico y palma) al parecer integrantes de un grupo armado sin identificar, quienes le manifestaron a estos simpatizantes que deberían abandonar el municipio sopena de atenerse a las consecuencias. Una de las personas amenazadas abandonó el municipio temiendo por las represalias, mientras que la segunda permanece en el municipio temiendo por su vida y la de su familia

Pese a la importancia económica que representan estos municipios, su territorio cuenta con una precaria infraestructura vial (interveredal) que les impide desarrollar con eficacia la articulación con las principales vías interregionales; así mismo la comunidad dispone de una reducida y deficiente red de telecomunicaciones y de acceso a los servicios básicos de salud, además del bajo nivel organizativo de sus comunidades, fruto de los constantes señalamientos que pesan contra sus líderes y representantes de ser auxiliadores de grupos armados ilegales, que en suma se constituyen en factores que acrecientan el nivel de riesgo y agravan la protección y seguridad de la población. Adicionalmente, la existencia de cultivos de uso ilícitos y de laboratorios destinados a la producción de sus derivados, particularmente en los municipios de Cáchira, La Esperanza y su expansión progresiva a los municipios de El Playón, Rionegro y Suratá, vienen propiciando el interés de las Águilas Negras para tomar control de estos territorios.

Otro aspecto que contribuye a la vulnerabilidad de la población especialmente la residente en la cabecera municipal de Surata, es la disminuida capacidad de reacción la Policía Nacional, toda vez que la misma no dispone en la actualidad del personal suficiente para hacerle frente a un eventual ataque de la guerrilla, máxime cuando la amenaza persiste desde hace varios años sobre sus

instalaciones, con todos los riesgos que esto implica para la población civil que reside en sus alrededores.

El debate electoral agrava este panorama, en la medida en que el mismo sirve como acicate a los grupos armados para interferir su desarrollo, haciendo previsible con ello el uso de la violencia en la modalidad de amenazas y asesinatos selectivos de dirigentes políticos, candidatos, servidores públicos y líderes comunales. Vale recordar que el mas reciente informe de riesgo electoral presentado durante el mes de julio de 2007 por el Sistema de Alertas Tempranas SAT de la Defensoria del Pueblo, focaliza con un nivel de riesgo alto a los municipios de Charta, Surata y California en virtud de las factibles acciones de violencia (atentados, hostigamientos, retenciones ilegales, perturbación del certamen democrático) que puedan llegar a perpetrar contra la población civil, grupos armados como las Farc- Ep, Eln y las Águilas Negras.

Entre los factores de protección, son muy pocas las opciones con que cuenta la población a mas de depender de manera exclusiva de los patrullajes periódicos del Ejército Nacional y de la seguridad que les pueda brindar la Policía en las cabeceras, pese a las limitaciones existentes en algunos municipios . Adicionalmente las comunidades campesinas cuentan con el acompañamiento pastoral de la iglesia católica a través de las parroquias existentes en cada una de las jurisdicciones municipales. Pese a la acción disuasiva adelantada por la Fuerza Pública con los operativos permanentes de registro y control de área en la zona, es preciso decir que estos no resultan suficientes para la superación de la condición de riesgo, requiriéndose una mayor presencia estatal y una mayor atención gubernamental por parte de las autoridades administrativas a fin de contribuir al mejoramiento de los niveles de vulnerabilidad que padecen los habitantes de las comunidades rurales de Surata, Matanza, Charta y California y procurar la salvaguardia de los derechos fundamentales de las comunidades en riesgo.

En síntesis, de continuar las expresiones que configuran el escenario de riesgo descrito, es factible que la guerrilla pueda cometer actos de sabotaje económico contra la infraestructura eléctrica, siga utilizando métodos o medios para generar terror en la población, intensifique la siembra indiscriminada de minas antipersona, genere desplazamientos forzados y cometa homicidios selectivos y ataques indiscriminados contra la población de las comunidades rurales y cabeceras de los municipios de Surata, Matanza, Charta y California. Así mismo, el fortalecimiento y expansión de las Águilas Negras podría contribuir a exacerbar la violencia y a estimular la confrontación con la guerrilla, potenciando el grado de victimizacion de la población a través del uso de métodos o medios para generar terror en la población, desplazamiento forzado y homicidios selectivos en sectores rurales y cabeceras. También se considera factible la afectación al proceso electoral, por medio de actos de sabotaje, constreñimiento al elector y amenazas contra candidatos y servidores públicos.

medio de actos de sabotaje, cor públicos.			
NIVEL DEL RIESGO: ALTO	X	MEDIO	вајо

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, Agencia Presidencial para la Acción Social, Gobernación de Santander, Alcaldías de Surata, Charta, Matanza y California.

FUERZA PÚBLICA:

EJÉRCITO: Il División del Ejército, Quinta Brigada del Ejército Nacional: Batallón de Infantería Nº 14 Capitán Antonio Ricaurte

POLICÍA NACIONAL: Comando de Policía de Santander, Estaciones de Policía de los municipios de Surata, Charta, Matanza y California.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1.- A la Fuerza Pública adoptar medidas eficaces de control para prevenir una eventual incursión o ataque armado de la subversión y de estructuras reagrupadas de paramilitares que atente contra los derechos fundamentales de las comunidades rurales de los municipios de Surata, Charta, Matanza y California.
- 2.- Recomendar a las autoridades civiles y a la Fuerza Pública implementar acciones para evitar la presencia e influencia de grupos armados ilegales sobre estas veredas y corregimientos con el fin de que se garanticen la vida, integridad física, libertad personal, bienes y servicios de que disponen las comunidades rurales de los municipios de Surata, Charta, Matanza y California.
- 3.- Orientar a las autoridades departamentales, municipales y a la Agencia Presidencial para la Acción Social para que diseñen una estrategia de prevención para el desplazamiento forzado y estén atentos desde los Comités de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia de los municipios de Surata, Charta, Matanza y California para atender los posibles desplazamientos que se presenten y darle acompañamiento a las comunidades en riesgo.
- 4.- Al Programa presidencial de acción integral contra minas para que coordine con la Gobernación y las autoridades administrativas de los municipios de Surata, Charta, Matanza y California la implantación de un proceso pedagógico de educación integral en el riesgo contra minas antipersonal

que permita educar a las comunidades en riesgo pero también atender a las victimas de minas antipersonal con oportunidad.

- 5. A las autoridades civiles y de Fuerza Pública del nivel nacional, departamental y local, garantizar el libre y autónomo ejercicio de los derechos políticos de la población en el marco de los próximos comicios electorales del mes de octubre de 2007, ante la probabilidad de ocurrencia de acciones de constreñimiento electoral, actos de perturbación a los comicios, amenazas e intimidaciones o presiones por parte de grupos armados ilegales.
- 6.- A las autoridades civiles (Gobernación de Santander y las Alcaldías y Personerías de Surata, Charta, Matanza y California), Vicepresidencia de la República y Agencia Presidencial para la Acción Social, que promuevan acciones sistemáticas de prevención concertadas (Mapa de Riesgos y Plan de gestión del riesgo) con las comunidades en riesgo, que convoque y le permita la participación a los organismos internacionales y nacionales de derechos humanos con presencia en la región.
- 7.- A la Gobernación de Santander, Ministerio del Interior y de Justicia, INCODER y la Dirección Nacional de Estupefacientes para que coordinen con las autoridades territoriales competentes las medidas urgentes y necesarias para erradicar de los municipios de Surata la siembra de cultivos de uso ilícito, que promuevan e implementen programas de desarrollo social y económico para la sustitución de cultivos ilícitos, en donde se garanticen los derechos de propiedad sobre la tierra, la asistencia técnica, el mejoramiento de la infraestructura productiva y la comercialización de la producción agrícola que propendan por el bienestar de las comunidades campesinas.
- 8. A la Oficina de la MAPP/OEA se le informe sobre las acciones de las estructuras paramilitares reagrupadas para que en cumplimiento de su mandato verifique el cumplimiento de los acuerdos entre las AUC y el Gobierno Nacional. Asimismo se ponga en conocimiento de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas, para que haga seguimiento a las actividades de los desmovilizados y se adopten medidas para el cumplimiento de los beneficios y compromisos adquiridos con los que depusieron las armas.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado.